



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CABRALES

ANUNCIO. Aprobación inicial de desafectación de parcela en Sotres.

Anuncio

El Pleno ordinario celebrado el 21 de diciembre de 2018, aprobó por unanimidad de los miembros de la corporación presentes, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar inicialmente la desafectación de parcela sobrante de 6,34 m² en Sotres, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial.

Segundo.—Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, para que durante este período se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el expediente se encontrará disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.cabrales.es

Cabrales, a 21 de diciembre de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-12887.